

BUIN,

1 4 ENE 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº 136

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto Nº 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

- 1. Que, por Pedido de Compra N° 43987 de fecha 11 de diciembre 2020, de Dimao Áreas verdes y recepcionado en adquisiciones el día 11 de Enero de 2021, se requiere la adquisición de "Basurero Modelo Alameda para implementación de Parque Nuevo Buin"
- 2. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Presupuesto de la Secpla de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N°215.31.02.004.012.001, centro de costo 28.01.02 denominada "Mejoramiento y Recuperación Integral de Espacios Públicos Diversos Sectores", fondos propios, para dar curso a la solicitud de estos.
- 3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de **\$2.600.000.- IVA INCLUIDO.**
- 4. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Dimao, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.

DECRETO

Realícese la licitación pública **"Basurero Modelo Alameda para implementación de Parque Nuevo Buin",** según Términos de Referencia adjuntos a esta resolu**c**ión.

Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios, número N°215.31.02.004.012.001, centro de costo 28.01.02, denomina "Mejoramiento y Recuperación Integral de Espacios Públicos Diversos Sectores"

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE

GERONIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL MIGUEL ARAYA LOBOS

COMPRAS RÚBLICA

ALCALDE

MAL/GMG/VVS/VZS/ERP/vop

DISTRIBUCION

Secmi

D.A.F

- Dimao - Control